



CIRCULAR No. 008

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL – DESPACHO
PARA: DOCENTES OPEC 183193 Y 183695
ASUNTO: CITACIÓN A POSESIÓN EN PERIODO DE PRUEBA
FECHA: 6 DE ENERO DE 2024

Cordial Saludo.

La Secretaría de Educación del Magdalena, informa a los Docentes de las OPEC 183193 y 183695 con ocasión del proceso de selección No. 2150 al 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 que el día martes **6 de febrero de 2024** se realizará la posesión en periodo de prueba a las 5:00 p.m. en las instalaciones de la Quinta de San Pedro Alejandrino, sector Mamatoco, Santa Marta D.T.C.H- Magdalena.

La Secretaría de Educación Departamental solicita a los docentes relacionados en los decretos 118 y 119 del 6 de febrero de 2024, presentarse en el lugar del evento a las 2:00 p.m. con la finalidad de adelantar trámites necesarios para el acto de posesión.

Si el designado no puede tomar posesión el 6 de febrero de 2024, de conformidad con el artículo 2.4.1.1.21 del decreto 1075 de 2015, cuentan con diez (10) días hábiles para solicitar una prórroga justificada y debidamente aceptada por la entidad territorial, la cual no puede ser superior a 45 días calendario.

Para el acto de posesión los citados deberán presentar una copia de su decreto de nombramiento en periodo de prueba y haber entregado en la Secretaría de Educación Departamental la documentación solicitada en el comunicado 004 del 10 de enero de 2024 publicado en la página web de la Secretaría.

Se adjunta a esta circular los decretos No. 118 y 119 del 6 de febrero de 2024.

Atentamente.

YESID GONZALEZ PERDOMO
Secretario de Educación

Revisó: Margareth Mercado P E Administrativa y Financiera
Proyecto: Grace Morales P U Comunicaciones